Santiago, 23 de abril de 2024
GGF N° 018/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración,

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9º y 10º de la ley Nº18.045 sobre Mercado de Valores, el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), y la Norma de Carácter General Nº30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual CMF, modificada por la Norma de Carácter General N°486 de 31 de agosto de 2022, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial relativo a Banco del Estado de Chile, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 23 de abril de 2024, se llevó a cabo la colocación de los bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco del Estado de Chile en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 2/2020 con fecha 28 de enero de 2020:

Las condiciones específicas de la referida colocación fueron las siguientes:

- Bonos Serie BB, por un monto total de UF 1.000.000, con vencimiento el 1 de agosto de 2029, a una tasa promedio de colocación de 3,55%.

Los fondos de la colocación se destinarán a financiar activos, negocios o proyectos que cumplan con los criterios del "Sustainability Framework" de BancoEstado, entre los cuales se encuentran los Créditos Hipotecarios de Ecovivienda, producto entregado por el Banco para la compra de viviendas, basadas en certificaciones de eficiencia energética existentes en la industria, y Créditos para Energías Renovables, dentro de los cuales se encuentran proyectos asociados a energía solar, fotovoltaica, eólica, hidroeléctrica, biomasa, entre otros.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Víctor González Sersen
Gerente Balance Financiero